

SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

AVISO General mediante el cual se da a conocer el cambio de domicilio de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

VICENTE ADRIÁN ROJAS ÁLVAREZ, Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, de conformidad con los artículos 3, fracción XIV, 4, 28 y 42 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, y 17 del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, he tenido a bien expedir el siguiente:

AVISO GENERAL MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

PRIMERO. Se comunica a los órganos de impartición de justicia y procuración de justicia federales y locales, dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, gobiernos estatales y municipales, así como al público en general, para todos los efectos legales a que haya lugar, el nuevo domicilio oficial de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, sito en Avenida Paseo de la Reforma número 93, piso 6, colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, C.P. 06030, a partir del día dos de diciembre del dos mil trece.

SEGUNDO. Por lo que se refiere a los procedimientos que se tramitan actualmente ante esta Dirección General de Asuntos Jurídicos, en los que esté corriendo algún plazo legal y, que en la notificación correspondiente se hubiera señalado el domicilio en Periférico Sur número 4271, Edificio A, piso 2, colonia Fuentes del Pedregal, Delegación Tlalpan, México, Distrito Federal, C.P. 14149, se hace del conocimiento de los interesados que deberán presentar sus promociones y documentos respectivos en el domicilio que se indica en el punto primero del presente Aviso, a partir de la fecha señalada en el mismo.

TERCERO. Publíquese el presente Aviso en el Diario Oficial de la Federación.

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a tres de diciembre de dos mil trece.- El Director General de Asuntos Jurídicos, **Vicente Adrián Rojas Álvarez.**- Rúbrica.